

AUDITORÍA INTERNA

Buenos Aires, 17 de Octubre de 2023

INFORME DE AUDITORIA N° 031/2023

INFORME EJECUTIVO

I. Ref.: Integración del ORSEP a las Comunidades de la Región 3erTRIMESTRE 2023

II.OBJETO

Verificar el cumplimiento a lo dispuesto en el art. 5, inc. I) del Decreto N° 239/99, en donde el ORSEP debe crear las condiciones para hacer conocer su función en el medio, ya sea a través de reuniones públicas, capacitaciones, difusión oral o temática, persiguiendo la integración de la población y el ORSEP, en beneficio común.

III. OBSERVACIONES

No existen observaciones que formular

IV. CONCLUSION

De todo lo expuesto en el presente Informe se puede apreciar una activa participación del ORSEP, cumpliendo con lo dispuesto en el art. 5, inc. I del Decreto N° 239/99.

AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 17 de Octubre de 2023

INFORME DE AUDITORIA N° 031/2023

INFORME ANALÍTICO

Ref.: Integración del ORSEP a las Comunidades de la Región 3er TRIMESTRE 2023

I. OBJETO

Verificar el cumplimiento a lo dispuesto en el art. 5, inc. I) del Decreto N° 239/99, en donde el ORSEP debe crear las condiciones para hacer conocer su función en el medio, ya sea a través de reuniones públicas, capacitaciones, difusión oral o temática, persiguiendo la integración de la población y el ORSEP, en beneficio común.

II. ALCANCE DE LA TAREA

Las tareas de auditoría se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por Resolución SGN N° 152/2002 y Resolución SGN N° 3/2011 Manual de Control Interno Gubernamental.

Las mismas se llevaron a cabo entre los días 12 al 17 del mes de Octubre de 2023, teniendo en cuenta la documentación de Nota NO-2023-121846514-APN-ORSEP#MOP.

Los Ejes Comunicacionales que abarcó el presente control sobre la acción de divulgación correspondiente al 3º Trimestre fueron:

- Seguridad estructural y operativa de las presas concesionadas por el Estado Nacional, con el objeto de informar los procedimientos y frecuencia de los mismos, el “cómo” que desarrolla la institución desplegando su saber técnico para cumplir su misión. Asistencia Técnica a Provincias y Organismos Específicos mediante Convenios Marco y Específicos celebrados entre las partes, con el objeto de brindar información sobre el relevamiento y diagnóstico de Presas en Operación, Planes de Acción Durante Emergencia (PADE), Planes y Programas de Seguridad de Presas, etc.
- Concientización sobre emergencias hídricas por incidentes o rotura de presas, con el objetivo de promover en las comunidades aguas abajo de las presas el conocimiento acerca de los riesgos frente a un incidente o rotura de una presa así como su gestión, tendiente a establecer una toma de conciencia, y acciones de mitigación y reducción de la vulnerabilidad ante un desastre o emergencia hídrica con origen en presas.

III. MARCO DE REFERENCIA

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL - 3º TRIMESTRE 2023

- Plan de Comunicación del ORSEP para el año 2023
El Plan de RR.HH y Comunicación se integra con cinco campañas cuyos alcances son: el Área de Presidencia, Regional Norte, Regional Cuyo-Centro, Regional Comahue y Regional Patagonia.
- El Programa de Comunicación Institucional se integra con las acciones de promoción de la misión del ORSEP con el stand, la producción de reuniones públicas, la capacitación "Periodismo de concientización" y la participación en exposiciones, todas éstas acciones se identifican con la sigla (DI).
- El Programa de Comunicación Educativa "Aprendiendo con el ORSEP". Su objetivo es fortalecer la tarea preventiva en materia de seguridad de presas y difundir conocimiento sobre la temática. El mismo está destinado a alumnos del 2º y 3º ciclo de educación primaria, 1º ciclo de educación secundaria y docentes. Los establecimientos educativos visitados se encuentran en el área de concesión de las presas que fiscaliza el ORSEP y en las ciudades donde tiene sede el Organismo. Todas estas acciones se identifican con la sigla (CE).
- El Programa de Comunicación Masiva consta en la producción de notas periodísticas en el sitio web institucional del ORSEP y en medios gráficos y audiovisuales, así como la producción de cobertura periodística de todos los hechos de relevancia que protagonice el ORSEP. Estas acciones se señalan con la sigla (CM).

IV. TAREA REALIZADA

Con respecto al "*Programa de Comunicación Masiva*" se verificó que el sitio de noticias del ORSEP www.argentina.gob.ar/orsep se actualiza periódicamente y se siguió la tendencia (Web trend): Los datos relevados fueron los siguientes: Páginas totales visitadas, 38.000. *Total visitas del 1º Julio al 30 de Setiembre de 2023: 12.000; Promedio de Páginas por visita: 3.56 por persona; Secciones más visitadas: Noticias ORSEP - Registro de Presas fiscalizadas. Mapa de presas y sedes: 2.732 visitas en el 3º Trimestre de 2023 – Total: 123.724 Visitas. Videos exhibidos: 40.*

Se controló que se haya distribuido Material Gráfico, y al momento del presente informe se contaba con los siguientes datos: 108 carpetas institucionales; 22 libros "Diques Argentinos en Realidad Aumentada", 140 libros educativos "Crecer Junto al Dique" 500 tripticos institucionales, 12 mapas institucionales.

Canal You Tube - Total visitas: 49.053- 3er Trimestre: 2.900

Se produjeron 34 noticias en el sitio web institucional en <https://www.argentina.gob.ar/orsep>.

V.COMENTARIOS

Con relación a las campañas planificadas para el 3º trimestre (Julio-Agosto-Setiembre2023)
Mencionamos lo siguiente:

Informe de Ejecución de Metas Físicas - 3º trimestre de 2023. Campaña Presidencia – AMBA

- (DI) Experiencias sobre la aplicación del Convenio 169 de la OIT en la obra pública. CABA. Julio. 60 personas. CABA. Mayo. 63 personas.
- (DI) Jornada virtual: "Participación Ciudadana y Obra Pública: una política democrática e igualitaria". CABA. Julio. 50 personas.
- (DI) Jornada virtual: "Futuro del agua: Gestión de un recurso estratégico" Conferencia del Programa Nacional de Prospectiva Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. CABA. Agosto. 84 personas.
- (DI) Participación institucional en el "XXVII edición del Congreso Nacional del Agua (CONAGUA)". CABA. Agosto. 360 personas.
- (DI) "Seguridad de Presas e Hidrología Operativa" Conferencia organizada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo (SINAGIR). CABA. Septiembre. 56 personas.
- (DI) "Jornada Integral de Destrezas en Emergencia (JIDE)". CABA. Septiembre. 1.200 personas.
- (CE) Jornada virtual de comunicación del riesgo, Universidad del Salvador. CABA. Agosto. 264 personas.

Desvío de acciones por más: por razón de agenda se realizaron 4 acciones de DI y una acción de CE más.

Campaña Dirección Regional Norte

- (DI) Taller virtual del Comité Intergubernamental Coordinador de los países de la Cuenca del Plata. San Miguel de Tucumán. Julio. 40 personas.
- (DI) Reunión de trabajo con la Administración Provincial del Agua (APA). Chaco. Julio. 10 personas.

- (DI) Reunión de trabajo con la Subsecretaría del Agua de Santiago del Estero. Santiago del Estero. Agosto. 7 personas.

Desvío de acciones por menos: por razón de agenda se postergaron para el 4° trimestre las acciones de CE.

Campaña Dirección Regional Cuyo Centro

- (DI) Reunión de trabajo con la CTM de Salto Grande. Concordia. Agosto. 12 personas.
- (DI) Seguridad de presas en América Latinas VIII, Curso internacional realizado en el Complejo Hidroeléctrico Salto Grande. Septiembre. 50 personas.
- (CE) Escuela 9-036 “Mercedes T. de San Martín de Balcarce. San Rafael, Mendoza. Agosto. 60 personas.
- (CE) Colegio Proyectar. San Rafael, Mendoza. Septiembre. 80 personas.

Desvío de acciones por más: por razones de agenda y compromisos institucionales se realizaron 2 acciones de DI y 2 acciones de CE más.

Campaña Dirección Regional Patagonia

- (DI) Ejercicio de simulación de emergencia hídrica en el marco del SINAGIR. Trevelin, Chubut. Septiembre. 86 personas.

Desvío de acciones por más: por motivo de agenda y oportunidad se realizó una acción de DI en coordinación con la Secretaría de Coordinación Militar en Emergencias.

VI. CONCLUSION

De todo lo expuesto en el presente Informe se puede apreciar una activa participación del ORSEP, cumpliendo con lo dispuesto en el art. 5, inc. I del Decreto N° 239/99.